



Seis maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y SEIS.

Ordnario. Martes 16. de Novemb. de 1766.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lima, y sala de las Casas de la Corte de ella; Mantex diez y seis de Noviembre de mil setecientos y cincuenta y seis: Por M. Ill. P. Donce Alameda, veintaron a celebrar Cabildo ordm. como lo acostumbrar, a saber D. Juan Diaz de Real, Procurador del R. Excmo. Intendente Comendador de esta Capital, y su hijo D. Juan M. D. Juan Co. Rocamora, D. Luis Moncion, D. Juan Co. Montijo, D. Gaspar de Pina, D. Ramon Mesequer, D. Joachin de Toledo, D. Diego Pareja, y D. Pasqual Aguado Residentes. Siguiendo Joseph Merelo, Matheo Lopez, Lorenzo Alonso Molina, Jacinto Velaz, Antonio Tuero, Christoval Guillen, Bernardo Copejo, Pasqual Esbrera, Gregorio Carrascosa, Joseph Abadia, y Joseph Garcia Tono Curado.

Notas. II. { Se leyeron las notas del Cav. ordm. anteced. = La Ciudad quedo en su melixencia.

Als. Pareja se abonaron cabildos y parraciones. { El Sr. D. Diego Pareja Rex. Duplico a la Ciudad, q. en atencion a el notorio accidente, y quebranto q. ha padecido, por la fluxion reumatica q. le acometio a los ojos, de q. ya se halla libre, y a la disposicion de este Ayuntamiento; es rra resolver se le abonen los cabildos, y parraciones eclesiasticas q. en los dias desta enfermedad se hayan celebrado. Thauendolo oydo; Acordo q. por esta razon se abonen adho a las parraciones y Cabildo desde el dia de todo el año primero del corriente.

Ordn sobre Rom. { Orose una orden impresa con thor de remite y ored. de octubre proximo, q. comunica a los Alcaldes del Lugar de Algezares de esta parracion D. Joseph Garcia Rodrig. a quien V. M. parece ha comisionado nuevamente la del comprimento hecho en tierras de Panto del Reyno a fin